

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LABORES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2008.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que es fundamental para el Pleno del Instituto, respetar el principio de legalidad, así como generar certeza al procedimiento de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

SEGUNDO: Para ello, resulta necesario, entre otras directrices, establecer de manera clara y precisa los días en que el Instituto podrá ejercer sus funciones, los días en que habrá de sesionar su Pleno, así como establecer para sus trabajadores, los días que no se prestará servicio y que son un derecho laboral adquirido. Por lo que este pleno tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ap/04/15/07/08

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con los artículos 68 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 5 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y, respetando el principio de legalidad, sus actuaciones y diligencias, se practicarán en días y horas hábiles siendo estos todos los días del año, con excepción de sábados y domingos y de los días comprendidos del 21 de julio al 3 de agosto (primer período vacacional), 16 de septiembre, 17 de noviembre (conmemoración de la Revolución Mexicana), 25 de diciembre, 1 de enero y los comprendidos entre el 22 de diciembre y el 6 de enero de 2009 (segundo período vacacional).

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pleno sesionará de manera ordinaria, el último jueves de cada mes.

TRANSITORIOS


ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria de fecha 15 de Julio de 2008.


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVIÑO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES



EL SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN